

**“LA DINAMIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA A TRAVES DE LAS
TUTORÍAS VIRTUALES EN ASIGNATURAS PRESENCIALES”
(ID2014/0206)**

Regina M.^a Polo Martín (coordinadora)

M.^a Lourdes Santos Pérez

Ana B. Zaera García

**MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES
REALIZADAS**

INTRODUCCIÓN

El deseo de fomentar la participación de los alumnos en el desarrollo de la actividad docente y mejorar con ello los resultados del aprendizaje nos ha llevado a tres profesoras de asignaturas del primer cuatrimestre del Grado en Derecho (Derecho Romano e Historia del Derecho en primer curso y Argumentación Jurídica en cuarto curso) a proponer una metodología consistente en la realización, a través de la plataforma *Stadium*, de un sistema de *tutorías virtuales* y a la apertura de un *Chat*, en los que la comunicación interactiva del profesor y los estudiantes favorezca un mayor acercamiento de los alumnos a las asignaturas implicadas en el proyecto, y les permita mejorar sus resultados finales.

Convencidas de que podíamos obtener unos buenos resultados solicitamos, como complemento a esta iniciativa, un Proyecto de innovación docente que nos permitiera ampliar, con una financiación que nos apoyara, las actividades de esta nueva iniciativa docente. Dicha solicitud fue atendida por la Universidad de Salamanca con la concesión del Proyecto (ID2014/0206) titulado “La dinamización de la enseñanza a través de las tutorías virtuales en asignaturas presenciales”. Lamentablemente esta concesión no fue acompañada de la financiación requerida, lo que ha conllevado consecuencias negativas para el desarrollo total del proyecto, ya que, al no tener medios económicos, no hemos podido afrontar los gastos previstos para la elaboración de instrumentos de medición e interpretación de los resultados finales.

OBJETIVOS

Al plantear esta iniciativa docente, la finalidad que se perseguía atañía tanto a los estudiantes como a las profesoras, ya que pensamos que estas actuaciones deben servir no solo para mejorar la actitud de los alumnos ante las asignaturas y sus resultados finales, sino también para mejorar la forma de impartir sus clase por parte de los docentes. En concreto, los objetivos que pretendíamos conseguir eran los siguientes.

Para los alumnos:

- Favorecer el acercamiento del alumno a la asignatura mediante el debate de contenidos en el *Chat*.
- Solucionar en un espacio de tiempo breve cualquier duda que pudiese surgir sobre la materia en las *tutorías virtuales*.

-Favorecer la participación activa de los alumnos en la adquisición de competencias y conocimientos.

Para los profesores:

-Alentar la colaboración interdisciplinar entre profesores del Grado en Derecho que imparten asignaturas en diversos cursos (en primero y cuarto) mediante la aplicación de metodologías comunes.

-Comparar los resultados obtenidos en las distintas asignaturas y su repercusión en el seguimiento de la docencia teórica y en los resultados obtenidos con el objetivo de mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

-Ensayar técnicas mediante el *Chat* y las *tutorías virtuales* que permitiesen una mayor interconexión entre el alumnado y las profesoras.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Tomando como punto de partida la necesidad del acercamiento del alumno a las diferentes asignaturas, hemos llevado a cabo en nuestras respectivas asignaturas la siguiente metodología:

1-Las tres profesoras abrimos a la vez para los diferentes grupos de alumnos las *tutorías virtuales* orientadas en tres categorías diferenciadas:

-Cuestiones relacionadas con la gestión académica (consultas sobre fechas de exámenes, sobre bibliografía...).

-Las que hacen referencia a los contenidos y conceptos de la materia.

-Relativas a cuestiones docentes propuestas por las profesoras (actividades de las clases prácticas, seminarios...).

Para fomentar la participación del alumno en estas tutorías, las profesoras se comprometieron con el alumnado a que obtendrían respuesta a sus consultas en el plazo de 24/48 horas.

2- Una vez a la semana propusimos un tema de debate en el *chat* donde los alumnos durante las horas fijadas podían intercambiar en tiempo real sus opiniones moderados por la profesora correspondiente.

3-Elaboración y aplicación de una encuesta a los estudiantes de los distintos grupos con el fin de valorar las dimensiones implicadas en el proyecto de innovación tutorial propuesto.

RECURSOS UTILIZADOS

Hemos utilizado la plataforma *Studium* de la Universidad, abriendo para cada una de las tres asignaturas implicadas en este proyecto un foro para la realización de las mencionadas tutorías virtuales y un Chat para el debate y discusión en tiempo real de las cuestiones planteadas semanalmente.

ORGANIZACIÓN PREVISTA

-Una vez que los alumnos comiencen a utilizar *Studium* para realizar las tutorías virtuales de cada asignatura, las profesoras iremos haciendo un seguimiento de las mismas, organizándolas en las categorías establecidas previamente para poder llevar un control de las mismas.

-En cuanto al Chat, dado que previamente se ha fijado el día de la semana en la que se abre este recurso, cada profesora al inicio de la semana propondrá en *Studium* el tema de debate para que los alumnos preparen sus intervenciones.

-Una vez cerrado el chat, la profesora colgará en *Studium* las cuestiones que han surgido en ese espacio de debate y discusión, de modo que se motivará a aquellos alumnos que no han intervenido para una futura participación.

-Los resultados valorados mediante análisis cuantitativos y cualitativos al finalizar el cuatrimestre serán puestos en *Studium* a disposición de los alumnos con el objetivo de que vean el resultado de su participación.

MEJORAS y RESULTADOS ESPERADOS

-Conseguir un enriquecimiento y diversificación de las esferas de aprendizaje de los alumnos mediante la aplicación de nuevos recursos didácticos.

-Lograr una mayor participación e interés de los alumnos en el desarrollo de las asignaturas.

-Incrementar la comunicación entre los profesores y los alumnos.

-Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes..

CONCLUSIONES

1-En cuanto a cada asignatura en particular:

DERECHO ROMANO (primer curso del Grado en Derecho)

El proyecto de innovación docente tiene por objeto mejorar la participación de los alumnos en la asignatura, detectar los puntos débiles en la asignatura y fomentar la relación profesor-alumno.

Con estos objetivos el plan se ha diseñado una serie de actividades para mejorar: 1) realización una serie de chats, que se desarrollaban al acabar cada uno de los bloques de la asignatura, en total 5 chats; 2) tutorías virtuales.

En cuanto a los chats, se fijaron para los viernes, día en el que nuestros alumnos no tienen otras actividades docentes. La actividad se desarrollaba a través de la plataforma virtual *Studium*, utilizada también para otras actividades desarrolladas. La semana en la que acabábamos el bloque se avisaba a los alumnos para que lo tuvieran en cuenta. El chat se abre durante dos horas, de 10 a 12 de la mañana, y la profesora lanza una pregunta relacionada con la materia dada. Nos llama la atención que a lo largo de todos ellos sólo entrarán únicamente dos alumnos en la sala, pero ninguno de ellos participó. Ante estos resultados hemos intentado motivar a los alumnos en el aula, si bien no hemos obtenido resultado alguno. De manera que esta actividad no nos ha servido para el objetivo propuesto. Pensamos que al no ser una actividad evaluable que forme parte de la nota final del curso los alumnos no la toman en consideración.

La segunda actividad propuesta, las tutorías virtuales, tampoco han sido seguidas por los alumnos. En estos casos los alumnos se han decantado por escribir un correo electrónico directamente a la profesora y no utilizar la tutoría virtual. Nos llama la atención la falta de acogida que ha tenido entre nuestros alumnos la utilización de nuevas herramientas en el seguimiento de la asignatura, especialmente cuando el correo electrónico es utilizado constantemente para cualquier tipo de aclaración respecto a la docencia e, incluso, para resolver dudas sobre las lecciones dadas.

HISTORIA DEL DERECHO (primer curso del Grado en Derecho)

Tal y como estaba previsto en la metodología de este Proyecto de innovación docente, se pusieron en marcha a través de *Studium*, la plataforma virtual de la Universidad de Salamanca, las dos actividades previstas: las *Tutorías virtuales* y el *Chat*.

En relación con las *Tutorías virtuales*, a pesar de que la profesora se comprometió a resolver cualquier cuestión planteada en un plazo máximo de 24 horas, los alumnos del Grupo III de Historia del Derecho no han utilizado este recurso para resolver las dudas que le han surgido a lo largo del curso, tanto en relación con cuestiones de mera gestión académica como las referidas a los contenidos de la asignatura o a la realización de las clases prácticas. Por el contrario, todas las dudas y problemas que los alumnos han tenido respecto a diversos aspectos de la asignatura se han consultado profusamente con la profesora a través del correo electrónico o a través de las tutorías presenciales. Se puede pensar que el fracaso de esta iniciativa se debe al carácter público de las tutorías virtuales en *Studium*, prefiriendo los alumnos una confidencialidad en su relación con el profesor.

Respecto al *Chat*, los resultados también han sido muy negativos. Esta actividad se programó durante cuatro sesiones consecutivas los viernes por la mañana, día que los alumnos no tienen carga docente, con la finalidad de facilitar su participación en el mismo. Así, cada uno de los viernes programado la profesora, previo aviso a los alumnos en el aula, abría el Chat, proponiendo la discusión sobre una cuestión relacionada con las materias previamente explicadas en clase. El objetivo era que los alumnos participaran, preguntando dudas, debatiendo y exponiendo sus opiniones sobre las materias propuestas y así ampliar y completar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas. La

participación fue mínima en las cuatro sesiones. Se conectaron al Chat una media de 7-8 alumnos (el número de matriculados en la asignatura era de 134) y sólo participaron dos de ellos. A pesar de que en clase se les estimulaba a intervenir, el resultado siguió siendo negativo y la razón de ello quizá debe buscarse en que eran una actividad voluntaria que no tenía reflejo en las calificaciones. Algunos también indicaron problemas técnicos para realizar la conexión.

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA (cuarto curso del Grado en Derecho)

Dos de los grupos (de un total de tres) que en el primer semestre del presente curso estudiaron la asignatura de Argumentación e Interpretación Jurídica (que se imparte en el último curso del Grado) fueron invitados a participar en un chat que se habilitó al efecto a través de la Plataforma *Stadium*.

Con el fin de asegurar la mayor participación posible, se acordó con los estudiantes que éste se hallaría operativo los viernes en horario de diez de la mañana a una de la tarde. Además de acordarse unas reglas de intervención, se consensuó que este recurso se orientaría fundamentalmente al debate y el intercambio de ideas relacionadas con los contenidos que se iban exponiendo en las clases presenciales y en las prácticas, sin perjuicio de que pudiese ser utilizado para la resolución de otros problemas prácticos relacionados con la marcha del curso.

Las conclusiones más destacadas a las que se llegó con la puesta en marcha de este recurso son:

1. El hecho de haber acordado y dado a conocer unas reglas de intervención hizo que el contexto en el que se desarrollaron los debates fuese serio y respetuoso con las opiniones expuestas por los diferentes intervinientes.
2. El hecho de que la profesora presentase temas para la discusión propició la discusión y el libre intercambio de ideas.
3. La participación de estudiantes en el chat fue aproximadamente de una cuarta parte del total.
4. Los estudiantes fueron más reacios a participar en los debates y resultaron más activos en el planteamiento de problemas prácticos relacionados con la marcha del curso.
5. La presentación de temas para la discusión llevó a que los estudiantes profundizaran en aspectos que solo habían podido ser expuestos de manera muy sumaria en las clases presenciales.

6. El chat es un recurso que facilita la adquisición y el manejo de técnicas argumentativas asegurando el respeto de las distintas posiciones implicadas.
7. El chat es un recurso que exige al estudiante un papel más activo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Simultáneamente a la habilitación del chat, se invitó a esos mismos estudiantes a que utilizasen la plataforma *Studium* como si se tratase de una tutoría virtual desarrollada de manera grupal. Los estudiantes podían plantear sus dudas en cualquier momento del día, con el compromiso por parte de la profesora de resolver éstas en un plazo máximo de 24 horas.

Las conclusiones más destacadas a las que se llegó con la puesta en marcha de este recurso son:

1. La participación de estudiantes en las tutorías virtuales fue menor que la que se registró en el chat.
2. Los temas que se plantearon en dichas tutorías versaron fundamentalmente sobre aspectos de organización de la asignatura, y en menor medida sobre cuestiones sustantivas.
3. El uso de las tutorías fue muy irregular, estando condicionado en buena medida por la proximidad de los exámenes.
4. Los estudiantes manifestaron preferir las tutorías presenciales a las tutorías virtuales.
5. La tutoría virtual es un recurso que exige al estudiante un papel más activo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

2-Con carácter general:

-El fracaso de las dos iniciativas, el Chat y las tutorías virtuales, en las dos asignaturas impartidas en el primer curso del Grado, frente al éxito del Chat en la asignatura del cuarto curso y una mayor participación en las tutorías virtuales en esta última asignatura. La causa quizá sea una mayor madurez de los alumnos de cuarto curso respecto a los de primero. Otra posible razón es que al no ser una actividad evaluable que forme parte de la nota final del curso los alumnos no se esfuerzan en participar.

-La preferencia demostrada por los alumnos, tanto de primer curso como de cuarto, por las tutorías individualizadas con las profesoras, tanto a

través del correo electrónico como presenciales, frente a la posibilidad de hacerlo en el foro habilitado al respecto.

-Dos razones han impedido realizar una elaboración de instrumentos de medición e interpretación de los resultados finales: la ya mencionada escasa participación de los alumnos en las actividades propuestas (excepto en la asignatura Argumentación jurídica) y la ausencia de una financiación que nos permitiera afrontar los gastos que supone la citada elaboración.